



LISTA DEPURADA

Aspirantes al cargo de director del IDPP 2024-2029

En sesiones celebradas del 4 al 6 de junio, la comisión de postulación de candidatos a director(a) general del Instituto de la Defensa Pública Penal para el período 2024-2029 definió la lista oficial de aspirantes que continuarán en el proceso, por considerar que llenan todos los requisitos exigidos en las leyes aplicables y en la convocatoria.

En total, son 27 los profesionales que han superado la primera depuración, pues fueron excluidos 18 de los 45 aspirantes inscritos entre abril y mayo pasado.

La lista de 27 quedó oficializada el 6 de junio, luego de una prolongada revisión de expedientes y descargos de quienes fueron depurados del proceso por haber presentado documentación incompleta, con anomalías o errores.

A continuación, presentamos un resumen de la trayectoria de los aspirantes que continúan en el proceso y cuya pretensión de alcanzar el cargo en el IDPP puede ser objetada por la ciudadanía. Si usted conoce de algún impedimento, fundaméntelo y preséntelo a la comisión de postulación.

Junio 2024

No.	Exp.	Aspirante	Trayectoria
1.	2	 Otto José Paz Kroell	Máster en derecho penal por la USAC. Docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la USAC (2003 y 2024), Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la USAC (2020-2021) y de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Criminológicas y Criminalísticas de la Universidad Da Vinci de Guatemala (UDV) (2022-2024). Aspiró al cargo de director del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif) periodo 2022-2027, su expediente fue rechazado por incumplir con la especialidad de criminalística requerida para el cargo.¹ Fue asistente de abogado defensor del IDPP en 2006. Fungió como relator titular de la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura (ONPT) (2018-2022) y relator presidente de marzo de 2020 a marzo de 2021. En dicho puesto presentó una exhibición personal a favor de 17 privados de libertad de Mariscal Zavala trasladados a la cárcel de Fraijanes II por salir positivos de COVID, pese a que las pruebas les habían sido practicadas hacía más de dos semanas. En esa oportunidad Paz Kroell denunció que las autoridades de presidios no garantizaban las medidas sanitarias pertinentes por la pandemia.² Asimismo, en su gestión firmó un convenio con el Bufete Popular de la USAC, para permitir que estudiantes realicen prácticas penales en esa institución.³
2.	3	 María Magdalena Cadenas Fuentes	Labora en la Unidad de Impugnaciones del IDPP en Quetzaltenango. Defensora pública de planta II, labora en el IDPP desde 1998.
3.	4	 Luis Alexis Calderón Maldonado	Tiene doctorado en Justicia Criminal por la Atlantic International University, Tallahassee, Florida, Estados Unidos; doctorado en Investigación Social por la Universidad Panamericana (Upana). Tiene una maestría en Administración MBA especialidad Técnicas Modernas de Dirección en la Administración Pública y una maestría en Derecho Penal por la USAC. Profesor de posgrado, maestría y doctorado en la USAC, y de licenciatura en la Universidad Mariano Gálvez (UMG). Ejerce la profesión liberal desde el 2010 a la fecha. Fungió como magistrado presidente de la Sala Regional Mixta de Apelaciones de Cobán, Alta Verapaz (2004-2009). Presidente del Tribunal Noveno de Sentencia Penal de Guatemala (2001-2002), presidente del Tribunal de Sentencia Penal de Escuintla (1997-1999) y juez de otras judicaturas. Fue aspirante a magistrado de la Corte de Constitucionalidad

¹ https://www.movimientoprojusticia.org.gt/images/Archivos%202022/informe_monitoreo_eleccion_inacif_2022_2027.pdf

² <https://www.facebook.com/watch/?v=319866469142103>

³ https://www.facebook.com/MNPOPT.GT/posts/presidente-de-la-oficina-nacional-de-prevenci%C3%B3n-de-la-tortura-licenciado-otto-jo/2801693173406265/?locale=it_IT

			(CC) por designación del Congreso en 2021.⁴ Ha sido abogado defensor de procesados en casos de corrupción diligenciados por el Ministerio Público (MP) y la Comisión Internacional Contra la Corrupción en Guatemala (CICIG). Entre sus defendidos se encuentran los colaboradores eficaces Juan Carlos Monzón Rojas, exsecretario privado de la exvicepresidenta Roxana Baldetti, acusado de participar en la red criminal de defraudación aduanera del caso conocido como “La Línea”; y Salvador Estuardo González Álvarez, vinculado con el caso “Bufete de la impunidad”.⁵ En 2011 planteó, junto con el abogado Edwin Alberto Mis Ávila, un amparo en el que pretendían constituirse como defensores de los hermanos José Estuardo y Francisco José Valdés Paiz, cuando ellos eran prófugos. La Sala Primera de la Corte de Apelaciones del ramo penal resolvió improcedentes los amparos, esto fue confirmado por la CC, se indicó que los abogados no tenían legitimación para actuar como apelantes.⁶ Aspiró al cargo de fiscal general y jefe del Ministerio Público en el 2010, proceso en el que CICIG presentó un informe que destacaban cuatro denuncias penales en su contra y en investigación por los delitos de colusión, amenazas y abuso de autoridad; así como cuatro denuncias administrativas planteadas en su contra ante el Organismo Judicial (OJ) por su actividad como juez y magistrado durante los años 2007 y 2009, todas no fueron admitidas para su trámite.⁷ Aspiró al cargo de director del IDPP en 2010.
4.	6	 José Gustavo Girón Palles	Doctor en ciencias penales y máster en derecho penal por la USAC. Docente de la Unidad de Formación y Capacitación de Defensores Públicos del IDPP (Unifocadep), y docente de maestría de la USAC (2014-2021). Defensor público de planta desde el 2001. Fue jefe de la Unifocadep (2008-2011). Integró la terna para director del IDPP, en el proceso fallido del 2009, juntamente con los profesionales Blanca Stalling y Remberto Ruiz. Desde entonces se le consideró muy cercano a Stalling.
5.	8	 Carlos Humberto Sandoval Orellana	Máster en derecho procesal por la Upana. Actual jefe de la Unidad de Supervisión General del IDPP, cargo que ocupa desde el 2019. Defensor público de planta desde el 2004. En la institución fungió como director general en funciones en marzo del 2018,⁸ también fue subdirector ejecutivo y de recursos humanos por ascenso (2017-2019) y supervisor de la Unidad de Supervisión (2008-2017). Ejerció la profesión liberal (2001-2004). Ocupó cargos de oficial y secretario en tribunales de sentencia penal (1995-2001).

⁴ <https://www.congreso.gob.gt/proceso-eleccion-magistrados-corte-constitucionalidad/03.%20Luis%20Alexis%20Calderon%20Maldonado>

⁵ <https://www.plazapublica.com.gt/content/eco-el-narrador-de-la-linea>

⁶ <https://www.cicig.org/casos/cc-confirma-falta-de-legitimacion-de-abogados/>

⁷ https://www.cicig.org/uploads/documents/informes/INFOR-TEMA_DOC06_20101122_ES.pdf

⁸ [https://sistemas.segeplan.gob.gt/share/SCHE\\$SINIP/PLANOS_DISENOS/153338-CJRLQJLTAJ.pdf](https://sistemas.segeplan.gob.gt/share/SCHE$SINIP/PLANOS_DISENOS/153338-CJRLQJLTAJ.pdf)

			Fue aspirante a magistrado de Corte de Apelaciones para el período 2019-2024.
6.	9	 Mynor Fernando Tejeda Morales	Máster en derecho civil y procesal civil por la USAC. Docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la USAC desde julio de 2016 a la fecha. Actualmente es asesor V en la sección penal de la Corte de Constitucionalidad, cargo que ocupa desde junio de 2023. En la CC también ocupó el cargo de asesor V de la magistratura vocalía III, de Nester Vásquez Pimentel (2021-2022). Fue director del Instituto de Justicia Constitucional adscrito a la CC (2022-2023). Fue director ejecutivo de Fortalecimiento Institucional del IDPP (2020-2021), también se desempeñó como letrado de las cámaras Penal y de Amparos y Antejuicios, y de la presidencia de la Corte Suprema de Justicia (2017-2020). Se le vincula con el actual magistrado presidente de la Corte de Constitucionalidad, Nester Vásquez Pimentel, para quien labora desde el 2017, un año después de haberse colegiado en el 2016, cuando Vásquez Pimentel fungía como magistrado de CSJ.
7.	10	 Rony Eulalio López Contreras	Doctor en derecho por la Universidad de Cantabria, España; y máster en gestión jurisdiccional por la USAC. Tiene un postdoctorado en Investigación Postdoctoral sobre cuestiones conceptuales y metodológicas en materia penal, por la Universidad Complutense de Madrid, España; y una especialización en Derecho Humanos por la misma casa de estudios. Desde 1998 ejerce como docente titular de licenciatura en la USAC. Además, fue docente del Doctorado en Derecho en la UMG y en la Universidad Da Vinci de Guatemala (2010-2014). Catedrático en el área de maestría en la USAC, UMG, URL, Universidad de San Pablo de Guatemala (USP) y Universidad Rural (2003-2004). Actualmente es magistrado suplente de la Corte de Constitucionalidad electo por el Consejo Superior Universitario (CSU) de la USAC en 2021. Fue secretario general del Ministerio Público del 2018 al 2021, durante el primer periodo de gestión de la fiscal general Consuelo Porras. Fungió como secretario de la CSJ (2016-2018) y secretario de la presidencia del OJ (2015-2016). Además, fue coordinador IV de la Secretaría de Fortalecimiento Judicial (2014-2015), magistrado de la Sala de Apelaciones de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Guatemala (2009-2014). También se desempeñó como consultor de USAID (2004-2009), consultor y secretario técnico para la elaboración del nuevo Código Penal y reformas al Código Procesal Penal (2003-2004), consultor jurídico y coordinador de capacitaciones del Instituto Comparado en Ciencias Penales de Guatemala (2002-2003), abogado defensor público de planta (1998-1999) y abogado litigante (1997 -

			2009). En mayo de 2024 votó en contra del amparo que le fue otorgado al Ministerio Público, en el que pedía a la CC evitar la remoción de la fiscal general Consuelo Porras, por parte del presidente Bernardo Arévalo, acción que fue planteada previo a la cadena nacional anunciada por el Gobierno. López Contreras razonó su voto en la resolución, por considerar que debió denegarse el amparo provisional, por no existir una “amenaza real, cierta e inminente”, como lo hizo ver el MP.⁹ El 10 de enero de 2024, López Contreras solicitó protección al Ministerio de Gobernación debido a información que le llegó a través de un personero de una embajada acreditada en Guatemala, en la que se le advirtió que un grupo de narcotraficantes buscaba asesinarlo, por ser “el magistrado que no se alinea”. Según refirió en el memorial que dirigió a dicha cartera, el pleno de la CC ya tenía conocimiento, pero por ser magistrado suplente no gozaba de seguridad institucional.¹⁰ Días después, el 16 de enero del 2024, López Contreras señaló al secretario general del MP, Ángel Pineda, de estar detrás de las amenazas en su contra. El funcionario no acudió a ratificar la denuncia por el supuesto plan para asesinarlo, por temor a interferencias en el MP, pero en una carta enviada al fiscal Julián Sical, denunció que Ángel Pineda podría estar vinculado con la cuenta en la red social X “Yes Máster”, debido a que maneja información privilegiada del MP, por lo que no se encontró en confianza para emitir su declaración.¹¹ En abril del 2022 votó a favor del amparo presentado por los abogados Erick Castillo López y Maynor Caté Chirix, con el que se ordenó a la comisión de postulación de candidatos a fiscal general incluir en la nómina de seis a los candidatos con mayor puntuación, con lo que se favoreció a Consuelo Porras por tener la nota más alta de 90 puntos. Cabe mencionar que en la resolución la CC argumentó que el máximo tribunal no era el competente para conocer el amparo promovido, por lo que trasladó el expediente al Juzgado Sexto del Ramo Civil.¹² Fue citado a declarar por la Comisión Pesquisidora del Congreso de la República, que analizó despojar el antejuicio a la exmagistrada Blanca Stalling, debido a que, en su cargo de secretario de la CSJ, por orden de Stalling,
--	--	--	--

⁹ <https://x.com/PrensaComunitar/status/1787980945745674387>

¹⁰ <https://lahora.gt/nacionales/diego/2024/01/10/grave-situacion-magistrado-de-la-cc-rony-lopez-teme-por-su-vida/>

¹¹ <https://lahora.gt/nacionales/jmaldonado/2024/01/16/crece-la-presion-por-angel-pineda-magistrado-de-la-cc-rony-lopez-lo-senala-en-carta/>

¹² <https://cronica.com.gt/se-confirma-la-cc-resuelve-para-favorecer-a-consuelo-porras-para-su-reeleccion/>

			solicitó al juez Carlos Ruano reunirse con la funcionaria, en donde ella le pidió al juzgador beneficiar a su hijo Otto Fernando Molina Stalling, implicado en el caso IGGS-Pisa. ¹³
8.	11	 Oscar Chavajay Dionisio	Máster en derecho penal, por la USAC. Docente de la Maestría en Derecho Penal de la USAC en Quetzaltenango (2019-2024), y de licenciatura de la URL desde el 2021. Funge como juez segundo pluripersonal de ejecución penal de Quetzaltenango (2017-2024).¹⁴ Fue juez vocal de Tribunal de Sentencia Penal de Sololá (2012-2017), juez de primera instancia del ramo civil, laboral y de familia en Sololá (2010-2012), y juez de diferentes judicaturas desde el 2001. En agosto de 2022, como juez de ejecución penal de Quetzaltenango, remitió un oficio al Tribunal Supremo Electoral (TSE) haciendo de conocimiento que se había otorgado rehabilitación de derechos políticos a Mario René Pelicó Zapeta, alcalde municipal de Santa Cruz del Quiché, Quiché, procesado y condenado por el delito de abuso de autoridad en sentencia de octubre de 2019, por el juez unipersonal del Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Quiché.¹⁵
9.	12	 Manuel Alfonso Castellanos Alonzo	Tiene una maestría en Ciencias Criminalísticas por la UMG. Docente de maestría y licenciatura de la Universidad de Occidente (UdeO) y UMG (2010-2015). Actual magistrado de la Sala Sexta de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social del departamento de Guatemala electo en 2023. Fungió como vocal II en la Sala Cuarta de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social con sede en Mazatenango, Suchitepéquez (2023).¹⁶ Fue coordinador ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (2021-2022); subsecretario de coordinación y administración de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (Conred) en 2021;¹⁷ jefe de la Unidad de Información Pública de la Conred en 2020; y subjefe del departamento Administrativo del IDPP (2018-2020). También fue segundo viceministro del Ministerio de Gobernación (2018), durante la administración del

¹³ <https://republica.gt/guatemala/2018-5-17-16-54-5--quien-es-el-nuevo-secretario-general-del-ministerio-publico>

¹⁴ <http://www.oj.gob.gt/index.php/organismo-judicial?id=201>

¹⁵ https://www.tse.org.gt/images/op23/rn/feb23/17-02/Expediente%20513-2023%2017%20febrero_0001.pdf

¹⁶ <https://lahora.gt/nacionales/diego/2023/11/27/asi-quedaron-integradas-las-salas-de-apelaciones-que-culminaran-el-periodo-2019-2024/>

¹⁷ <https://conred.gob.gt/asume-nuevo-subsecretario-de-coordinacion-y-administracion-de-la-conred/>

			ministro Enrique Degenhart, en el Gobierno de Jimmy Morales.¹⁸ Asimismo, fungió como asesor del despacho de la Dirección General del Organismo Judicial (2017), secretario general del Inacif (2012-2016), supervisor del Inacif (2009-2012); asesor jurídico del Inacif (2007-2009), entre otros cargos. En 2017 se postuló como aspirante a director del Inacif, pero su expediente fue rechazado por no cumplir con los requisitos mínimos.¹⁹
10.	13	 Walter Brenner Vásquez Gómez	Cuenta con un doctorado en Ciencias Penales por la USAC, maestrías en Derecho Penal y Procesal Penal por la UMG y en Contaduría Pública y Auditoría, por la Universidad Rural de Guatemala. Además de abogado y notario es contador público y auditor por la USAC. Ha sido docente en la UMG extensión Sololá (2002-2006), Upana (2002-2006), Universidad Rural (2015) y URL (2021-2023). Ha laborado como abogado litigante y asesor jurídico de diferentes entidades públicas y privadas por 22 años. Fue asesor jurídico en el Plan de Prestaciones del Empleado Municipal (2017), en el Registro de Información Catastral (2010), y en el área penal en la Gobernación Departamental de Sololá (2007). Ejerció como asesor legal de las entidades Le Moline Rounge, S.A., The Popular Cristal Group, S.A., Coldwel Banker Premier Guatemala, S.A. y Bavaria Motors (2006-2010), y fue oficial del Juzgado Sexto de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente (1998-2002). En 2023 fue candidato a presidente del Tribunal de Honor del CANG, a través de la agrupación Convergencia, grupo que también promovió al abogado exdefensor de Roxana Baldetti, Mario Cano, como presidente de la Junta Directiva del CANG.²⁰ En 2022, se postuló como candidato a fiscal general y jefe del Ministerio Público.²¹ En 2021, se postuló como candidato a magistrado de la Corte de Constitucionalidad ante el CANG y el Consejo Superior Universitario de la USAC. Fue candidato a vocal III para la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la USAC, en 2018²² y 2021.²³

¹⁸ <https://www.plazapublica.com.gt/content/dudas-y-expectativas-sobre-las-nuevas-autoridades-del-ministerio-de-gobernacion>

¹⁹ <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/eleccion-inacif-postuladora-define-tabla-de-gradacion-y-comienzo-revision-de-expedientes/>

²⁰ <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=6212739582069598&set=pb.100000008529405.-2207520000&type=3>

²¹ <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/walter-vasquez-el-jefe-del-mp-debe-someterse-a-control-y-fiscalizacion/>

²² <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=2227575533919376&set=t.100000008529405&type=3>

			A finales del año 2020 realizó una rifa para promover su candidatura a magistrado de la CC, por el CANG, en sustitución del fallecido magistrado, Bonerge Mejía.²⁴ En 2019, fue candidato a alcalde de Mixco por el Movimiento para la Liberación de los Pueblos (MLP).²⁵ Fue coordinador de la Comisión de Análisis Legislativo del CANG (2013-2015).²⁶
11.	15	 Edgar Estuardo Melchor Solórzano	Tiene doctorado en Derecho Penal y Procesal y maestría en la misma materia, por la Universidad de Sevilla, España. Docente de maestría en la UMG (2004) y de licenciatura en la Upana desde el 2019 a la fecha. Ejerce como capacitador tutor de la Unidad de Formación y Capacitación del IDPP, desde el 2021. Fungió como asesor legal de la Dirección del IDPP (2018-2019). En el MP fue director de Investigaciones Criminalísticas (2018), segundo subsecretario general (2016), subsecretario de política criminal (2015), director de la Unidad de Capacitación, profesional docente, auxiliar fiscal I y oficial de fiscalía. Además, se ha desempeñado como asesor jurídico del Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito (2013-2014) y del Viceministerio de Apoyo al Sector Justicia (2012), así como en la Empresa Portuaria Santo Tomás de Castilla. En 2018 integró la nómina de candidatos a fiscal general y jefe del MP. En 2019 participó como aspirante a director del IDPP y aspirante a magistrado de la Corte de Apelaciones.
12.	19	 Gisela Marisol Cardona Arreaga	Tiene maestría en Derecho Constitucional y Derechos Humanos, por la Universidad Galileo y maestría en Derecho Civil y Procesal Civil por la USAC. Defensora pública de planta del IDPP desde el 2017. Hija de la exdiputada de la UNE y Líder, Mirza Judith Arreaga Meza, quien se reeligió para un tercer periodo en 2015, pero no pudo asumir el cargo por tener un proceso de antejuicio abierto, por un caso de tráfico de influencias promovido por la CICIG. Junto a su hermana Karla Cardona Arreaga participaron como candidatas a diputadas por el distrito de Huehuetenango por el partido UNE, en las elecciones generales del 2023, Karla en la primera casilla y Gisela en la sexta.²⁷

²³ <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=4014690738541171&set=pb.100000008529405.-2207520000&type=3>

²⁴ <https://lahora.gt/nacionales/hquino/2020/12/23/aspirante-a-magistrado-de-la-cc-promueve-su-candidatura-con-rifa-navidena/>

²⁵ <https://www.soy502.com/articulo/eleccion-cc-5-aspirantes-buscan-ser-magistrado-5313>

²⁶ <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=7900505863292953&set=pb.100000008529405.-2207520000&type=3>

²⁷ <https://www.no-ficcion.com/projects/sandra-torres-pastores-narco-patriotas-une>

13.	21	 Ramón de Jesús Saenz Morales	Subdirector ejecutivo de recursos humanos del IDPP desde el 2020. Fue fiscal del MP por 7 años y asesor en la Contraloría General de Cuentas en las administraciones de Edwin Salazar y Nora Segura. También fungió como director de la División de Fortalecimiento Institucional (2019-2020), asesor jurídico de la Dirección General de Migración (2019), jefe del Departamento de Seguridad de la USAC (2017) y supervisor en la Unidad de Supervisión General del IDPP (2004-2010). En el 2014 fue aspirante a magistrado de la Corte de Apelaciones. Fue el fiscal del caso conocido como “Guarogate”, por la alteración de la Ley de Impuesto sobre Distribución de Bebidas Alcohólicas, Destiladas, Cervezas, otras bebidas Fermentadas y Bebidas Gaseosas, en el Congreso de la República, que fue publicada diferente a la aprobada por el pleno el 27 de julio del 2000.²⁸ Por este caso, el entonces procurador de los derechos humanos, Julio Arango Escobar, censuró públicamente al juez Sergio Castro y al fiscal Sáenz Morales, por haber procurado la impunidad de los diputados implicados.²⁹
14.	23	 Carlos Enrique Casado Max	Máster en derecho penal por la USAC. Exmagistrado de la Sala Mixta de la Corte de Apelaciones de Izabal (2018-2023), exmagistrado suplente de la Sala de Retalhuleu y defensor público de planta del IDPP (2000-2014). En 2020 aspiró al cargo de magistrado del Tribunal Supremo Electoral.³⁰ También se postuló al cargo de director del IDPP en los procesos realizados en 2015 y 2019.³¹ En 2017 buscó integrar la junta directiva del CANG como prosecretario, con la planilla 7 Integración Jurídica encabezada por Joaquín Medina Bermejo. El abogado Álvaro Erik Montes lo señaló de proteger a la jueza Patricia Elizabeth Gámez Barrera, en un caso en el que se buscaba investigar a la jueza por presuntamente presidir una audiencia ilegal y violar el derecho de defensa.³² Como magistrado de la sala de Izabal participó en la

²⁸ <https://www.prensalibre.com/hemeroteca/el-guategate-de-agosto/>

²⁹ https://www.prensalibre.com/guatemala/pdh-censura-juez-fiscal_0_41396398/

³⁰ <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/postuladora-de-tse-recibe-102-expedientes/>

³¹ https://www.facebook.com/MovimientoProJusticia/posts/el-abogado-carlos-enrique-casado-max-es-el-segundo-profesional-en-presentar-expe/958724910812172/?locale=hi_IN&paipv=0&eav=AfYmXYBL7_wE1ZxSwUtVEbF1PDCBgN07nGkVSKXrGB70SFTCPLT7nJTIKiHKsQt99s&_rdr

³² <https://alvaroerikmontes.com/?p=812>

			resolución que anuló la sentencia emitida el 12 de junio de 2019, por el juez Felícito Mazariegos, por la muerte de tres estudiantes universitarios de la UVG, revocando la sentencia contra el biólogo Lemuel Alfredo Valle, extrabajador de la Compañía Guatemalteca de Níquel quien había sido condenado a 5 años de prisión.³³ En diciembre del 2015, la sala le retiró la inmunidad al alcalde de Puerto Barrios, Izabal, José Antonio López Arévalo, sindicado de contaminación ambiental.³⁴
15.	27	 Carlos Alberto Solórzano Rivera	Doctor en derecho por la USAC. Máster en derecho constitucional por la USAC, máster en administración pública por la Universidad Galileo y máster en derecho parlamentario por la USAC. Docente de maestría (2023-2024). Relator de la Oficina Nacional de Prevención contra la Tortura (ONPT), fue reelecto por el Congreso de la República; Acuerdo Legislativo 09-2019 para el periodo 2019-2024. Fue diputado al Congreso de la República por el Partido Patriota (2004-2008) e integró la Junta Directiva como secretario. En 2006 fue ponente de la iniciativa de Ley de la Procuraduría de la Defensa del Consumidor y el Usuario.³⁵ Asimismo, apoyó una iniciativa para indemnizar a los diputados al concluir su periodo.³⁶ Se desempeñó como asesor jurídico de la Coordinadora de Auxiliaturas Departamentales de la Oficina del Procurador de los Derechos Humanos; de la Asociación de Agricultores y Ganaderos Cachaceros (ASAGCA); y de la gerencia del Instituto Nacional de Estadística (INE).³⁷ Fue concejal primero de la corporación municipal de Quezaltepeque (1988). Se desempeñó como alcalde municipal de Quezaltepeque, Chiquimula (1988-1991). Recibió la medalla al mérito municipal “J.M. Morelos”.³⁸ Tiene experiencia en educación. Fue presidente del magisterio del Municipio de Chiquimula (1984-1986). Fue vocal de la Asociación Magisterial Chiquimulteca (AMCH).³⁹ Como relator contra la tortura emitió un informe en el que recomendó al Tribunal C de Mayor Riesgo dejar en libertad a Alba Lisette Fabián Barrera y María Luisa Osorio Vásquez, procesadas en un caso denominado “Muni Chinautla Negocio de Familia”. El juez Pablo Xitumul

³³ <https://lahora.gt/nacionales/wpcomvip/2019/10/02/sala-anula-sentencia-en-caso-de-muerte-de-tres-estudiantes/>

³⁴ <https://www.prensalibre.com/ciudades/izabal/sala-retira-inmunidad-al-alcalde-de-puerto-barrios/>

³⁵ https://leyes.infile.com/index.php?id=198&id_iniciativa=2145

³⁶ <https://lahora.gt/hemeroteca-lh/patriotas-expulsan-a-diputados-que-votaron-por-indemnizacion/>

³⁷ http://cp-tse.usac.edu.gt/app/expdigitales/2306709972001_hojadevida.pdf

³⁸ http://cp-tse.usac.edu.gt/app/expdigitales/2306709972001_hojadevida.pdf

³⁹ Loc Cit.

		ordenó al Ministerio Público certificar lo conducente en su contra, por interferir en la independencia judicial.⁴⁰ Las administraciones que ha integrado en la Oficina contra la Tortura han sido muy criticadas. El informe denominado “Jueces en Mayor Riesgo: amenazas a la independencia judicial en Guatemala” elaborado por Impunity Watch indica que La Oficina ha dado trámite a denuncias promovidas por personas implicadas en casos de corrupción y que ha señalado falsamente a jueces de cometer actos de tortura en contra de los procesados, además de recomendar la libertad exclusivamente de procesados por casos de corrupción. La investigación constata que por lo menos tres jueces: Erika Aifán, Iris Yassmin Barrios y Pablo Xitumul fueron objeto de las resoluciones de la entidad.⁴¹ En el 2022 fue aspirante al cargo de Procurador de los Derechos Humanos. En la fase de señalamientos fue objetado por la falta de idoneidad para el cargo, demostrada por un desempeño deficiente en el cargo como relator titular.⁴² En 2017 fue público un conflicto con su homóloga Silvia Villalta, al no querer entregar la presidencia de la ONPT y solicitar ser el encargado de las finanzas. Contrató asesores de Chiquimula, departamento al que representaba ante el Congreso de la República cuando fungió como diputado. Autorizó la creación de un Comité Ad Hoc en la ONPT, el cual presentó un pliego de peticiones laborales amplias, que fue objetado por Villalta.⁴³ En el Informe Alternativo de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Guatemala al Comité contra la Tortura de la ONU -2014-2018 se señaló: “La Oficina está constituida por los relatores y es presidida por el relator Carlos Alberto Solórzano Rivera, quien fue diputado por el Partido Patriota, agrupación que tiene vínculos con varios exfuncionarios y políticos que están siendo procesados por actos de corrupción. Durante su presidencia en dicha oficina, medios de comunicación reportaron que contrató como asesor a Raúl Manchamé Leiva, exdirector de la Policía Nacional Civil (PNC), quien fue acusado de abuso de autoridad e incumplimiento de deberes”. Manchamé
--	--	--

⁴⁰ <https://emisorasunidas.com/2018/08/28/juez-ordena-al-mp-investigar-al-relator-contra-la-tortura-carlos-solorzano/>

⁴¹ <https://www.impunitywatch.org/post/jueces-en-mayor-riesgo-amenazas-a-la-independencia-judicial-en-guatemala>

⁴²

<https://www.movimientoprojusticia.org.gt/images/Archivos%202022/Objeci%C3%B3n%20contra%20Carlos%20Sol%C3%B3rzano%202022-PDH%20sf.pdf>

⁴³ Nota de elPeriódico

			Leiva participó en los disturbios de 2003, denominados “Jueves Negro” y “Viernes de Luto”.⁴⁴ El Procurador de los Derechos Humanos, en su informe independiente sobre la aplicación de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, enfatizó los cuestionamientos al proceso de elección de relatores, por no cumplir con la transparencia del proceso ni la idoneidad de los candidatos seleccionados, así como por importantes retrasos. Como parte de las conclusiones de una supervisión llevada a cabo por la Oficina del PDH, se señaló la falta de idoneidad de los relatores y de la experiencia mínima requerida para el cargo, así como los conflictos personales entre relatores por contratación y distribución de personal y recursos. El PDH recomendó al Congreso revocar el mandato de los relatores, por incumplimiento de deberes y funciones. Sin embargo, dicha recomendación no fue atendida. En 2018 la PDH realizó un monitoreo de las recomendaciones emitidas y señaló que persistía su incumplimiento.⁴⁵ Durante su gestión, a la ONPT le asignaron parte de los fondos que le fueron retirados a la PDH, que ascienden a diez millones de quetzales.⁴⁶ Conocido por su amistad con diputados del FCN-Nación.⁴⁷ Medio hermano, por línea materna, del juez Víctor Cruz Rivera⁴⁸ quien ha tenido actuaciones controvertidas a favor de sindicatos y en detrimento de víctimas,⁴⁹ por ejemplo, el caso contra Blanca Stalling.⁵⁰ También se le ha vinculado a Gustavo Alejos, sindicado por la manipulación de los procesos de postulación de magistrados a las cortes de justicia.⁵¹ En su momento, Solórzano Rivera aceptó haberse reunido con Alejos en la prisión militar Mariscal Zavala, pero señaló que se obedeció a su trabajo como relator. Según un reportaje del programa radial ConCriterio, citado por diario La Hora, el empresario farmacéutico le pidió a Solórzano Rivera que se reuniera con el diputado Felipe Alejos en su apartamento de la zona 14.⁵² Solórzano Rivera habría negociado con Gustavo Alejos para modificar el régimen de prisión preventiva, a través
--	--	--	---

⁴⁴ Nota de elPeriódico

⁴⁵ PDH. Informe anual circunstanciado del año 2016. Págs. 204-2025.

⁴⁶ Nota de elPeriódico

⁴⁷ Nota de elPeriódico

⁴⁸ https://myrnamack.org.gt/images/redes_ilicitas/Layout_Impunidad_Redes_Illicitas_MM.pdf

⁴⁹ <https://lahora.gt/mp-analiza-acciones-por-fallo-de-juez-victor-cruz-en-favor-de-galvez/>

⁵⁰ <https://concritorio.gt/juez-victor-cruz-retraso-sentencia-en-2-casos-de-violencia-sexual-victimas-esperan-justicia/>

⁵¹ <https://lahora.gt/tag/carlos-solorzano/>

⁵² <https://lahora.gt/nacionales/hquino/2022/03/20/pdh-dos-exlider-y-relator-contra-la-tortura-vinculado-a-alejos-buscan-el-cargo/>

			de la ONPT. El informe “Impunidad y Redes ilícitas: un análisis de su evolución en Guatemala” de la Fundación Myrna Mack, lo incluye dentro de una lista de actores de la estructura criminal del Partido Patriota durante el 2011-2015. ⁵³ Fue aspirante a magistrado del Tribunal Supremo Electoral en 2020 y obtuvo 45 puntos en los resultados de evaluación de expedientes. ⁵⁴
16.	28	 Alberto Benito Uz Pu	Doctor y máster en derecho penal y procesal penal por la Universidad Da Vinci y posgrado de Actualización en Derecho Procesal. Docente de la UMG (2019-2024). Coordinador departamental del IDPP en Huehuetenango, desde julio 2021, también fue coordinador en Coatepeque (2007-2011). Labora en el IDPP desde 1999. El órgano disciplinario del IDPP lo sancionó a cinco días de suspensión laboral sin goce de sueldo, por cometer falta grave (2010), dato que se hizo público en el proceso de postulación efectuado en el 2019.
17.	29	 Alejandro Arévalo	Máster en investigación criminal por la UdeO. Docente de la UMG (2017-2014). Ejerce la profesión liberal. Fue abogado de soluciones para la justicia de la Misión Internacional de Justicia (2019-2020), jefe de la Supervisión General del Inacif (2013-2016) y director del departamento de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio (SENABED) (2012). Fue fiscal del MP por 17 años. Fungió como coordinador de la Secretaría de Coordinación Técnica del MP.
18.	30	 Erick Otoniel Sosa Cardona	Docente de la UMG desde el 2003 a la fecha. Ejerce la profesión liberal desde el 2003. Actualmente es asesor permanente de la Comisión del Menor y la Familia del Congreso de la República. En 2023 fue profesional I de la Dirección de Investigación Legislativa, y asesor II del Congreso del 2020 al 2021. Asimismo, ha sido asesor jurídico del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) (2018-2020). Fue defensor público de oficio del 2005 al 2016.

⁵³ <https://quorum.gt/poder/captura/eleccion-pdh/allegados-a-gustavo-alejos-y-operadores-anti-cicig-quieren-dirigir-la-pdh/>

⁵⁴ <https://www.movimientoprojusticia.org.gt/images/archivos%202020/Resultados%20evaluaci%C3%B3n%20de%20aspirantes%20al%20TSE%202020.pdf>

19.	31	 Fidencia Orozco de Licardi	Máster en derecho penal por la USAC y máster en derechos humanos por la URL. Tiene una especialización en Derechos Humanos como abogada defensora pública interamericana, nombrada por la Asociación Interamericana de Defensores Públicos (AIDEP). Labora en el IDPP desde el 2001, en donde ha desempeñado cargos de defensora pública de planta, de oficio y supervisora. Fue la sexta abogada que ejerció la defensa del periodista y director del desaparecido diario el Periódico, José Rubén Zamora, quien desistió de los servicios de Emma Patricia Guillermo de Chea.⁵⁵ En su calidad de defensora interamericana asistió a una víctima de violación de derechos humanos en Nicaragua, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).⁵⁶
20.	32	 Nery Josué Lucero Chavarría	Es jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica del IDPP desde marzo 2020. Ha laborado en el IDPP desde hace 20 años, fue asistente (2002-2012), abogado defensor (2012-2015), asesor de dirección general, director técnico profesional y fue director general en funciones en agosto de 2019, y director y subdirector de la División Ejecutiva de Recursos Humanos (2018-2020). Fungió como director del departamento penal de la Corporación Díaz-Durán & Asociados (2015-2017).
21.	33	 Otto Aníbal Recinos Portillo	Tiene un doctorado en Derecho Constitucional por la USAC, y dos maestrías, una en Derecho Penal y Derecho Constitucional por la USAC y otra en Derechos Humanos por la URL. Actualmente funge como director de la División Ejecutiva y de Recursos Humanos del IDPP. Defensor público de planta desde 1998. En ese tiempo se ha desempeñado como supervisor general (2017-2019), coordinador la Unidad de Formación y Capacitación, docente de la misma unidad, y jefe de la Unidad de Pago y Cobro Administrativo. Fue magistrado suplente en la Sala Primera de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente para el período 2014-2019.⁵⁷

⁵⁵ <https://lahora.gt/nacionales/engelberth-blanco/2023/05/12/defensa-publica-asigna-a-fidenza-orozco-como-abogada-de-jose-ruben-zamora/>

⁵⁶ <https://www.organojudicial.gob.pa/noticias/en-panama-corte-idh-realiza-primera-audiencia-publica-por-violacion-de-derechos-humanos-en-nicaragua>

⁵⁷ <https://movimientoprojusticia.org.gt/images/archivos%202014/otros/LISTADO%20SALAS%202014-2019%20oficial.pdf>

22.	35	 Elia Raquel Perdomo Ruano	Máster en derecho penal y procesal penal por la UMG. Docente de maestría en la UMG del 2020 a la fecha, y en la USAC desde el 2023. Jueza vocal del Tribunal B de Mayor Riesgo. Integró el Consejo de la Carrera Judicial (CCJ) como representante de los jueces de primera instancia (2020-2022).⁵⁸ Fue juez de Primera Instancia Penal Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Sololá. Como integrante del Tribunal de mayor riesgo tuvo a su cargo el caso de la masacre en la Cumbre de Alaska, en el que murieron seis hombres y 34 personas más resultaron heridas, en una manifestación ocurrida en el 2012. Del hecho fueron capturados dos militares y siete soldados, dos fueron absueltos y el resto condenados por lesión en riña, en lugar de ejecución extrajudicial, razón por la que la defensa de las familias de las víctimas señaló que las juzgadoras hicieron una interpretación errónea del delito inicial, puesto que este ocurre cuando hay arbitrariedad en la actividad de las fuerzas de seguridad o exceso en el uso de la fuerza.⁵⁹ Como miembro del Consejo de la Carrera Judicial firmó a favor de emitir constancias a Mynor Moto, en donde se le autorizó permiso para ausentarse de sus labores como juez de primera instancia penal, para asumir como magistrado de la Corte de Constitucionalidad, una excedencia del 2 de febrero al 14 de abril del 2021, cuando terminaría el periodo para el que fue electo ante la CC, pero que ya no pudo asumir. La organización Acción Ciudadana denunció penalmente a los consejeros que dispusieron extender las constancias solicitadas por Moto.⁶⁰
23.	36	 Idonaldo Arevael Fuentes Fuentes	Tiene un doctorado en Derecho por la UMG, una maestría en Derecho Penal y Procesal Penal por la UMG y un posgrado de Defensores Públicos por la Universidad de Salamanca, España. Docente de maestría de la USAC del 2014 a la fecha y catedrático titular de licenciatura en la UMG (2007-2009). Actual director general del Instituto de la Defensa Pública Penal (2019-2024). Fungió como coordinador general de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (2019-2020). Fue coordinador de Unifocadep (2013-2019), director de capacitación del Ministerio Público (2004-2005), defensor

⁵⁸ <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/jueces-de-primera-instancia-nombran-a-sus-representantes-ante-el-ccj/>

⁵⁹ <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/tribunal-absuelve-a-militares-procesados-en-caso-cumbre-de-alaska/#:~:text=Seis%20hombres%20de%20la%20etnia,por%20lesiones%20a%2014%20personas.>

⁶⁰ <https://www.soy502.com/articulo/consejo-carrera-judicial-extiende-constancia-mynor-moto-5313>

			público (1998-2018) y agente fiscal (1993-1996). La periodista y activista Bertha Michelle Mendoza publicó en su cuenta personal de X, que Fuentes contrató a la sobrina de la fiscal general Consuelo Porras, Mónica José Porras Estacuy, para el cargo de defensor público en pasantía en Antigua Guatemala, Sacatepéquez, a cambio de su reelección.⁶¹ Raúl Falla, abogado querellante en el proceso contra el periodista José Rubén Zamora, dijo a medios de comunicación que denunció a la abogada Fidencia Orozco y al director del IDPP, Idonaldo Fuentes, por designar a dedo a la defensa a petición de Zamora.⁶²
24.	38	 Carlos Horacio Castillo García	Máster en derecho procesal por la Upana. Docente de licenciatura en la URL durante 8 años. Magistrado vocal II de la Sala Quinta de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil para culminar período 2019-2024. Fungió como magistrado suplente de la Corte de Apelaciones, asesor en el Tribunal Supremo Electoral (2020-2023), auxiliar fiscal y agente fiscal en el MP (2007-2013), defensor público (2002-2003) y oficial III del Juzgado de Primera Instancia Penal de Mixco. En el 2017 aspiró al cargo de representante de la CSJ ante el Consejo de la Carrera Judicial,⁶³ en 2019 a director del IDPP, en 2020 a magistrado del TSE, en 2021 a magistrado de la Corte de Constitucionalidad por el Congreso de la República y en 2022 a PDH. En el proceso del 2019 del IDPP obtuvo una calificación de 24 puntos, por lo que figuró entre los tres aspirantes con las notas más bajas.⁶⁴
25.	40	 César Isaac Payés Reyes	Ejerce la profesión de forma liberal. Docente de la UMG desde el 2013 a la fecha. Fue asesor del despacho de la fiscal general Consuelo Porras (2018-2021), quien luego lo nombró coordinador nacional de fiscales regionales del MP (2021-2023). En el MP también fungió como secretario de Asuntos Internacionales y Cooperación, auxiliar fiscal y oficial de fiscalía. También se desempeñó como experto legal de la Unidad de Formación y Capacitación del IDPP (2017-2018) y asesor jurídico de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector de Justicia

⁶¹ https://x.com/mmendoza_GT/status/1793845016067993678

⁶² <https://elfaro.net/es/202305/centroamerica/26865/ministerio-publico-pide-40-anos-de-carcel-para-zamora-y-querellantes-lo-denuncian-por-tercera-vez>

⁶³ <https://elsiglo.com.gt/2017/01/09/concluye-recepcion-de-expedientes-para-eleccion-de-consejo-de-la-carrera-judicial/>

⁶⁴ <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/comision-seleccionara-terna-para-elegir-a-director-de-la-defensa-publica-penal/>

			(2012-2014). Junto al otro asesor Héctor Aníbal de León Velasco, recomendaron a Consuelo Porras iniciar tres procesos más de un total de nueve en contra del exfiscal Juan Francisco Sandoval y otros exmiembros de la FECI.⁶⁵ Entre estos procesos se encuentra el relacionado con la solicitud de antejuicio contra la ahora magistrada de la CC Leyla Lemus, cuando esta fungía como secretaria general de la presidencia de Alejandro Giammattei. En este caso, Porras le impidió a Sandoval que solicitara el retiro de inmunidad de Lemus por supuestamente haber conspirado contra el IGSS, y ordenó el traslado del caso a la Fiscalía de Delitos Transnacionales.⁶⁶ En 2018, en su cargo de asesor de Porras, fue denunciado públicamente por la exjefa del Departamento Jurídico del MP, Diana Odette Benavides Lázaro, de haberla coaccionado, amedrentado y obligado a renunciar al cargo, tras encerrarla por dos horas en una oficina, junto al director de Recursos Humanos, Luis Adolfo López y la secretaria de la mujer, Lucrecia Varinia Vásquez. Según Benavides, con su renuncia buscaban evitar que presentara un recurso con el que el MP se vería obligado al pago de Q144 millones a una empresa contratada por el MP para la construcción de la sede central.⁶⁷
26.	43	 José Fernando Roca Guinea	Tiene un doctorado en Derecho Constitucional por la USAC. Es máster en derecho penal, máster en derecho procesal penal y juicios orales por el Instituto Universitario de Alta Formación de los Estados Unidos Mexicanos, Cancún, Quintana Roo. Fue asesor del despacho de la Dirección General del Sistema Penitenciario (2022-2023). Asesor jurídico de la Comisión Nacional de la Juventud (Conjuve) (2020-2022), asesor del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) de enero a junio de 2020. También fungió como profesional de abogacía del Estado de Asuntos Constitucionales de la Procuraduría General de la Nación (PGN) (2019). Además, prestó servicios técnicos en el MSPAS (2016) y en la Subdirección de Recursos Humanos de la Dirección General del Sistema Penitenciario (2014). Es sobrino de Silvia Argentina Guinea Chavarría, quien fungió como directora del Sistema Penitenciario en 2014, motivo por el que, según la página de Facebook denominada “Archivo de la CICIG Guatemala”, Guinea

⁶⁵ <https://www.plazapublica.com.gt/content/hay-47-acusaciones-contr-a-juan-francisco-sandoval-esta-es-la-lista-de-los-que-lo-denuncian>

⁶⁶ <https://lahora.gt/nacionales/jgiron/2021/07/24/gobierno-niega-afirmaciones-de-sandoval-piden-investigar-lo-dicho/>

⁶⁷ <https://www.soy502.com/articulo/abogada-senala-fue-obligada-renunciar-cargo-mp-100930>

			Chavarría habría despedido a 10 personas del renglón 029 y contrató a su sobrino sin estar graduado y con un sueldo de Q15 mil.⁶⁸ Se le vincula con José Alberto Grijalva González, exdirector de Conjuve, nombrado por Alejandro Giammattei. A Grijalva González se le señaló de contratar a personas allegadas al partido Vamos, entre ellos Roca Guinea como asesor jurídico. Tuvo un contrato de enero a junio de 2020 en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social por Q109 mil. Durante tres meses (abril, mayo y junio) prestó sus servicios en ambas instituciones.⁶⁹ Fue aspirante a relator de la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura para el período 2024-2029.⁷⁰
27.	44	 Lesbia Marleny Sis Chén	Cuenta con dos doctorados: en Ciencias Penales y en Administración de Justicia. Tiene una maestría en Derecho Penal. Docente de posgrado de la USAC (2022) y de la UMG (2024). Y de licenciatura en la USAC (2020-2024) y URL (2022). Es defensora pública de la sede de Cobán, Alta Verapaz. Labora para el IDPP desde el 2010. En marzo de 2023 recibió el reconocimiento “Mujer Destacada” del IDPP, por el trabajo que desempeña en la institución. Indígena Maya Q’eqchi’, autora de artículos relacionados con el sistema jurídico de los pueblos indígenas en Guatemala y el pluralismo jurídico en América Latina.⁷¹

⁶⁸

https://www.facebook.com/media/set/?set=a.10153885827553647&type=3&comment_id=10154011411113647&paipv=0&eav=AfaUroiWZ430QoHkzu6mtTkPzDAQcEji98EB_p1_KYzFct-nr1HAcFFGX84Grxx47DA& rdr

⁶⁹ <https://www.soy502.com/articulo/conjuve-agencia-empleo-jose-grijalva-100586>

⁷⁰ https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/10481/2023/3

⁷¹

<http://biblioteca.oj.gob.gt/library/index.php?title=Special:GSMSearchPage&process&field1=encabezamiento&value1=DEFENSO R%20PUBLICO%20INDIGENA%20%20&mode=advanced>